

Memoria Actividades

Año 2008

# Federación Nacional ASPAYM



**aspaym**

# Índice

## Memoria de Actividades 2008

### 1. Presentación

### 2. Misión

### 3. Medios personales

3.1. Composición de la Junta Directiva

3.2. Composición del Equipo de Trabajo

### 4. Asociaciones integradas

### 5. Estructura institucional

#### 5.1. Órganos de Gobierno

5.1.1. Asamblea General

5.1.2. Junta Directiva

#### 5.2. Equipo Técnico

### 6. Participación en órganos de representación nacional e internacional

### 7. Servicios y Programas

7.1. Servicio permanente de Información, Orientación y Asesoramiento.

7.2. Servicio de Asesoría Jurídica

7.3. Programa de Atención Personal y Vida Autónoma

7.3.1. Atención Personal y Vida Autónoma

7.3.2. Tutoría al lesionado medular

7.4. Atención Integral al nuevo lesionado medular

7.4.1. Atención al nuevo lesionado medular

7.4.2. Apoyo psico-social

**7.5. Programa de Mantenimiento, funcionamiento y actividades habituales en la entidad.**

**7.6. Campamento infantil y juvenil de integración.**

**7.7. Programa de Integración Socio-Laboral: Becas para la obtención del Carnet de Conducir.**

**7.8. Prevención de la lesión medular por accidentes de tráfico**

7.8.1. Jornadas de Prevención en la Universidad

7.8.2. Campaña de Control de la Alchohemia en colaboración con la DGT

**7.9. Comunicación y Difusión**

7.9.1. Publicaciones

7.9.2. Premios Aspaym 2008

7.9.3. Concierto de Navidad 2008

7.9.4. Actividades Benéficas

**7.10. Desarrollo y Fortalecimiento de Asociaciones**

## **8. Otras Actividades desarrolladas en el Año 2008**

**8.1. “Nos capacitamos en red”**

**8.2. Participación en Jornadas de las Asociaciones**

8.2.1. Baleares

8.2.2. Canarias

## **9. Fuentes de Financiación y Coste de Actividades 2008**

## 1. Presentación



La **Federación Nacional Aspaym** (Asociación de Lesionados Medulares y Grandes Discapacitados Físicos) nace en el año 1979 con el propósito de mejorar de la calidad de vida de las personas con grandes discapacidades físicas, específicamente de las personas con lesión medular y grandes discapacidades físicas.

Durante estos 30 años **Aspaym** se ha ido implantando a lo largo del territorio español, estando en este momento implantada en 11 Comunidades Autónomas a través de 15 asociaciones, representando a más de 30.000 personas y constituyéndose como el principal exponente asociativo en España.

**Aspaym** tiene por objeto y fines la promoción de toda clase de acciones y actividades de carácter asistencial, social, cívico y reivindicativo educativo, destinadas a mejorar la calidad de vida de los lesionados medulares y personas con otras discapacidades físicas gravemente afectados, coordinando la actuación de sus asociados y gestionando la obtención de recursos humanos, técnicos y económicos para la financiación de dichos programas y proyectos conjuntos

Partiendo de su carácter inicial reivindicativo es una asociación básicamente prestadora de servicios, dadas las necesidades existentes detectadas que están desatendidas, **Declarada de Utilidad Pública el 26 de marzo de 2008**

Asimismo, ASPAYM como Federación, pertenece a la estructura confederal; **PREDIF (Plataforma Representativa Estatal de Discapacitados Físicos)** la cual, representa a más de 40.000 personas con grave discapacidad física, asociadas en las distintas federaciones y asociaciones que la componen.



## 2. Misión

---



### La Misión de Aspaym es...

- "...la promoción de toda clase de acciones y actividades de carácter asistencial, social, cívico, reivindicativo, educativo destinadas a mejorar la calidad de vida de los lesionados medulares o personas con cualquier otra grave minusvalía, coordinando la actuación de sus asociados y gestionando la obtención de recursos humano, técnicos y económicos para la financiación de dichos programas y proyectos conjuntos."

## 3. Medios personales

---



### 3.1. Composición de la Junta Directiva

<b>Presidente</b>	<i>Alberto de Pinto Benito</i>
<b>Vicepresidente Primero</b>	<i>Manuel Verdes López-Diéguez</i>
<b>Vicepresidente Segundo</b>	<i>Francisco José Sardón Peláez</i>
<b>Secretaria</b>	<i>Pilar Cárdaba Crespo</i>
<b>Tesorero</b>	<i>José Ramón del Pino Gómez</i>
<b>Vocal</b>	<i>José Gracia Villanueva</i>

### 3.2. Composición del equipo de trabajo

<b>Director Gerente</b>	José Antonio Martín Rodríguez
<b>Gerente Adjunto</b>	Rosa M <sup>a</sup> Cerezo Ramos
<b>Asesor jurídico</b>	Miguel Ángel Martín García Casado
<b>Trabajadora Social</b>	Clara I. Cuenca Galán
<b>Administrativos</b>	José M <sup>a</sup> Dávila García Teresa Zazo Vázquez
<b>Conductor</b>	Julio Pinillos Pérez



## 4. Asociaciones integradas



La Federación Nacional Aspaym está formada por 15 asociaciones repartidas por todo el territorio nacional y son:

Aspaym Albacete  
Aspaym P. Asturias  
Aspaym Baleares  
Aspaym Canarias  
Aspaym Cataluña  
Aspaym Castilla León  
Aspaym Cuenca  
Aspaym Galicia  
Aspaym Granada  
Aspaym Madrid  
Aspaym Murcia  
Aspaym Toledo  
Aspaym Com. Valenciana  
Aspaym Castilla – La Mancha  
Fundación Aspaym Castilla y León

## 5. Estructura institucional



### 5.1. Órganos de Gobierno

#### 5.1.1. Asamblea General.



Madrid, Asamblea General 13 de junio 2008

Constituida por representantes de todas las entidades integrantes, es el máximo órgano representativo de la Federación Nacional ASPAYM, teniendo entre otras funciones, el análisis y aprobación de las cuentas anuales, modificación de Estatutos y aprobación de los presupuestos y actividades del año siguiente.

En el año 2008, se han celebrado dos Asambleas Generales:

- **Asamblea General Ordinaria. Madrid, 13 de junio 2008.**

En esta Asamblea, se aprobó por unanimidad de los asistentes la admisión de la Fundación Aspaym Castilla y León.



- **Asamblea General Extraordinaria. Toledo, 12 de diciembre 2008**

Con carácter extraordinario, se celebró la Asamblea para la modificación del *Artículo 6: Objetivos y Fines de los Estatutos* de la Federación Nacional Aspaym, incluyendo el siguiente tal y como se detalla a continuación:

*k) “la atención y asesoramiento a las víctimas de accidentes de tráfico y sus familiares.”*

### 5.1.2. Junta Directiva

Es la encargada de administrar y dirigir la entidad en nombre de la Asamblea. La Junta Directiva, se reúne una vez cada tres meses, con un mínimo de 4 veces al año, para tratar los principales temas referidos a la dirección de la Federación, la planificación y el seguimiento de las actividades, estado de programas y proyectos, así como la gestión administrativa y económica.

Asimismo, los directivos desarrollan una labor fundamentalmente representativa, sirviendo de interlocutores y haciendo llegar las principales necesidades y demandas de las personas con lesión medular y gran discapacidad física a las que representan a los principales organismos públicos y privados.

La Juntas Directivas celebradas durante el año 2008:

- 27 de marzo de 2008.
- 28 de mayo de 2008.
- 30 de septiembre de 2008.
- 11 de diciembre de 2008.



### 5.2. Equipo Técnico

ASPAYM cuenta con un equipo de profesionales en todas sus asociaciones integrantes, que facilita y garantiza el desarrollo de todos sus programas y proyectos. Desde la Federación, se gestionan diversas acciones que son ejecutadas por dichas entidades integrantes, favoreciendo así el alcance de nuestra misión y objetivos.

El diálogo y coordinación de la Federación con los directivos y profesionales de sus asociaciones, es continua y permanente, abierta a sugerencias y cambios para la mejora de nuestros programas.

Asimismo, con carácter anual se desarrollan Jornadas de Trabajo dirigidas a los técnicos, con el fin de hacer un seguimiento y puesta en común del estado de los programas en curso, así como para detectar nuevas necesidades y demandas de nuestros socios a las que dar respuesta. Estas reuniones de trabajo, adquieren un carácter formativo e informativo de temas actuales y de interés para todos.

En el año 2008, se realizaron 2 Jornadas Técnicas de Trabajo:

- **Jornadas de Trabajo. Madrid, 13 de junio de 2008.**

La Jornada sirvió para reflexionar sobre las principales necesidades socio-sanitarias a las que se enfrentan las personas con lesión medular, durante las distintas fases por las que atraviesa, con el fin de darlas traslado al Ministerio de Sanidad:

- Fase hospitalaria
- Fase alta hospitalaria
- Fase crónica

- **Jornadas de Trabajo. Madrid, 3 de octubre de 2008.**

El principal tema a abordar durante las Jornadas, fue la *Vida Independiente y Asistencia Personal*. Para ello el equipo de profesionales que conforman la Oficina de Vida Independiente y algunos miembros de su Foro, nos transmitieron su Filosofía de Vida, mediante charlas formativas y experiencias personales, dando a conocer el trabajo que están desarrollando y llevando a cabo, en un momento en el que la “promoción de la autonomía personal”, la “autodeterminación” e “independencia”, están adquiriendo una gran importancia dentro del contexto de las políticas sociales, destinadas a las personas con diversidad funcional.



Madrid, 3 de octubre 2008. Seminario Vida Independiente y Asistencia Personal

## 6. Participación en órganos de representación nacional e internacional

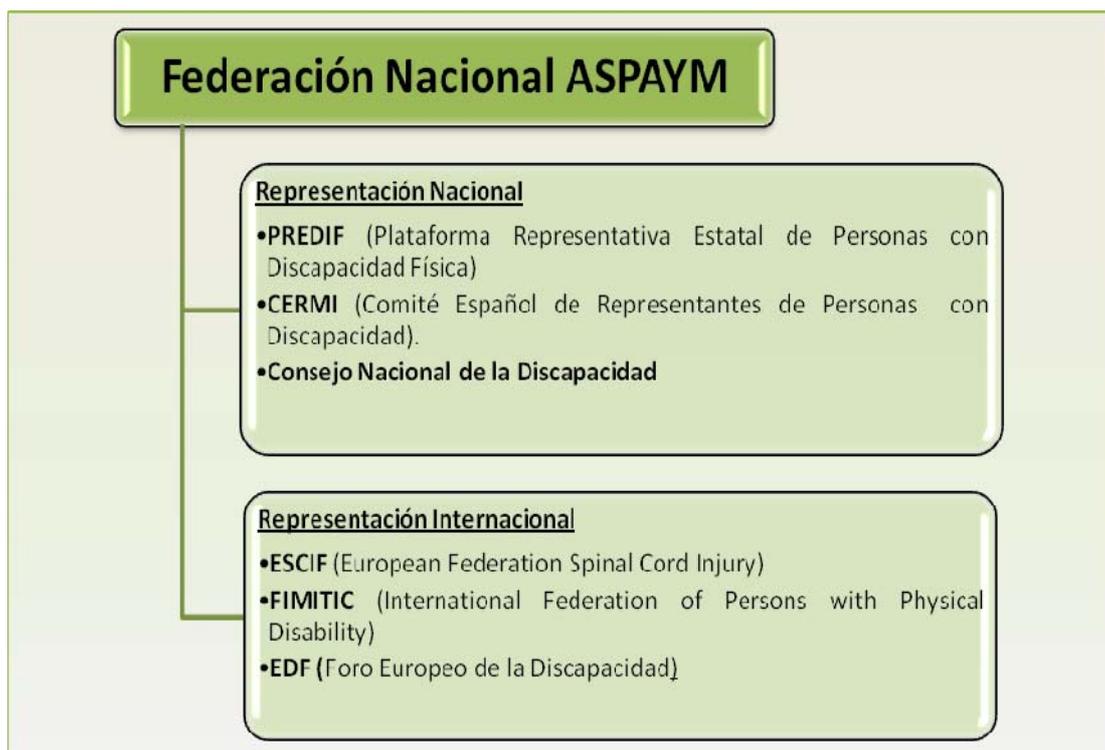


La Federación Nacional Aspaym, es el órgano de mayor representatividad de la lesión medular en España. Junto a la **Federación COAMIFICOA** (Coordinadora de personas con discapacidad física de las Comunidades Autónomas), constituyen la **Plataforma Representativa Estatal de Personas con Discapacidad Física (PREDIF)**.

En el **Ámbito Nacional**, y a través de PREDIF, estamos representados en distintos foros:

- 1. Consejo Nacional de las Personas con Discapacidad**, es un órgano consultivo que permitirá que las organizaciones representativas de personas con discapacidad y de sus familias participen en la planificación, seguimiento y evaluación de las políticas que se desarrollan en el ámbito de la discapacidad, en el que PREDIF ocupa una vocalía.
- 2. Comité Ejecutivo del CERMI** (Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad). Plataforma de encuentro y acción política de las personas con discapacidad, constituido por las principales organizaciones estatales de personas con discapacidad.
- 3. Consejo Nacional de la Discapacidad. Nacional de la Discapacidad.** Órgano colegiado interministerial, de carácter consultivo, establecido para garantizar la colaboración del movimiento asociativo de las personas con discapacidad y sus familias y la Administración General del Estado, en orden a definir y coordinar una política coherente de atención integral para personas con discapacidad.

Asimismo, ASPAYM participa como miembro patrono en la Fundación del Hospital Nacional de Paraplégicos para la Investigación y la Integración (FUHNPAIIN), y estando en permanente contacto con representantes políticos, empresas, Fundaciones y Obras Sociales, para la reivindicación y defensa de los derechos de los lesionados medulares.



En el **Ámbito Internacional**, ASPAYM participa activamente como socio fundador en la **European Federation Spinal Cord Injury (ESCIF)**, con sede actual en Notwill, Suiza y, a través de PREDIF, en la International **Federation of Persons with Physical Disability (FIMITIC)**.

En el año 2005, se ofreció a 12 organizaciones representantes de personas con lesión medular de diferentes países europeos, entre ellos España, la oportunidad de reunirse en Nottwill, Suiza, para crear una Federación Europea de personas con lesión medular.

El principal objetivo es de la ESCIF es:

*poner en contacto a todas estas organizaciones y así facilitar el trabajo coordinado en apoyo a las personas con Lesión Medular.*



En abril del 2008, se celebró el 4º Congreso de ESCIF, en Umag, (Croacia), bajo el lema “Lesión Medular en Personas Mayores”. En este congreso, se acordó la creación de dos grupos de trabajo en los que España participa activamente:

- “Establecimientos de un Registro Nacional y/o Nacional en todos los países europeos”
- “Centralización de Tratamiento, Rehabilitación y Atención de por Vida a Personas con Lesión Medular”

## **7. Programas y Servicios**

### **7.1 Servicio permanente de Información, Orientación y Asesoramiento.**

Mediante este Servicio, son atendidas todas las dudas y demandas de información de los socios, tanto a través de vía telefónica como de forma presencial en el despacho. Asimismo son atendidos todos aquellos requerimientos de entidades, ya sean públicas o privadas, que teniendo como objeto nuestros intereses y finalidades, precisan de nuestros servicios y/o colaboración. De otro lado, se ofrece información sobre ASPAYM en todo su contexto asociativo a toda persona que así lo demanda, realizándose también las entrevistas de acogimiento a quien decida asociarse a la organización.

### **7.2. Servicio de Asesoría Jurídica**

Este Servicio se ofrece a todos los socios y nuevos lesionados medulares que lo demandan manifiestamente o bien porque se ha detectado implícitamente su necesidad. Las derivaciones se realizan normalmente vía telefónica previo estudio valorativo y, según las demandas, las derivaciones se canalizan bien hacia los servicios jurídicos de nuestra confederación (PREDIF), bien hacia los Servicios jurídicos que poseen las diferentes asociaciones de ASPAYM.

**MIGUEL MARTÍN & ASOCIADOS**  
**ABOGADOS**

## 7.3. Programa de Atención Personal y Vida Autónoma

### 7.3.1. Autonomía personal y Vida Autónoma

El servicio de Atención Personal y Vida Autónoma (APVA), es un programa que se lleva desarrollando desde el año 1998, a través de la Convocatoria anual con cargo a la asignación tributaria del IRPF del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.

El programa APVA consiste en la prestación de un servicio de atención en el domicilio de las personas con lesión medular o gran discapacidad física, apoyándole en sus necesidades básicas de la vida diaria entorno a tres facetas fundamentales:

1. *Atención personal:* vestido, higiene personal
2. *Arreglo hogar:* tareas domésticas
3. *Autonomía personal*

El programa de Atención Personal y Vida Autónoma consiste en

*la prestación de un servicio integral a personas gravemente discapacitadas con un elevado nivel de dependencia, mediante el cual se pretende mejorar su calidad de vida, fomentar la autonomía personal y evitar su institucionalización, teniendo como base fundamental en el desarrollo del mismo la participación del usuario en la realización de las tareas y su implicación directa en los objetivos.*



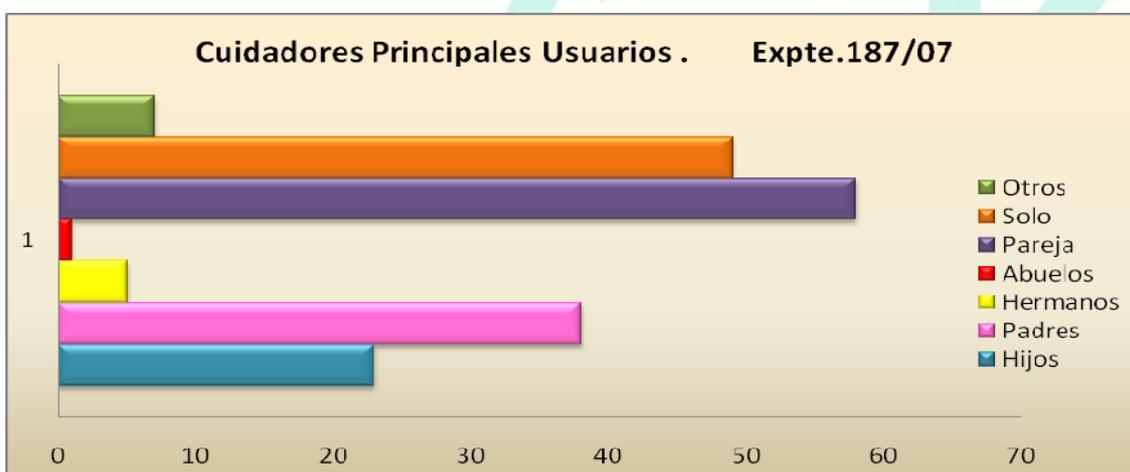
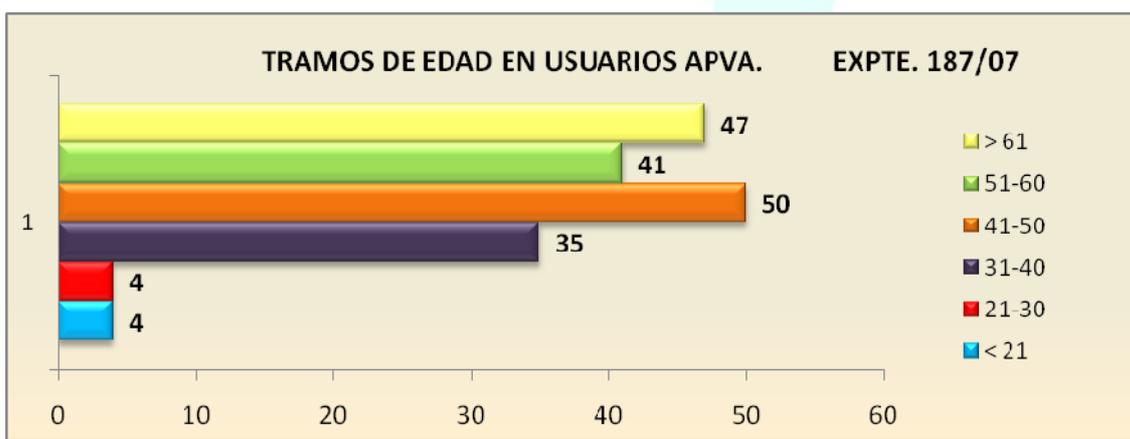
Se propone incrementar el nivel de autonomía personal de los usuarios, a través de determinados principios que algunos expertos denominan objetivos de tipo educativo. Se trata de introducir pequeños cambios en el ambiente y en la conducta de las personas, que los hagan menos dependientes de la ayuda de los demás en la vida cotidiana. Para su consecución es necesario enseñar a los usuarios a que sean capaces de cuidarse a sí mismos y a las personas que de ellos dependen; de adquirir, prepararse y consumir una alimentación adecuada, de realizar tareas domésticas, de mantener unas relaciones satisfactorias con el entorno; dado que son personas que no tienen capacidad de moverse por sí solos, pero sí la tienen para dirigir su propia vida.

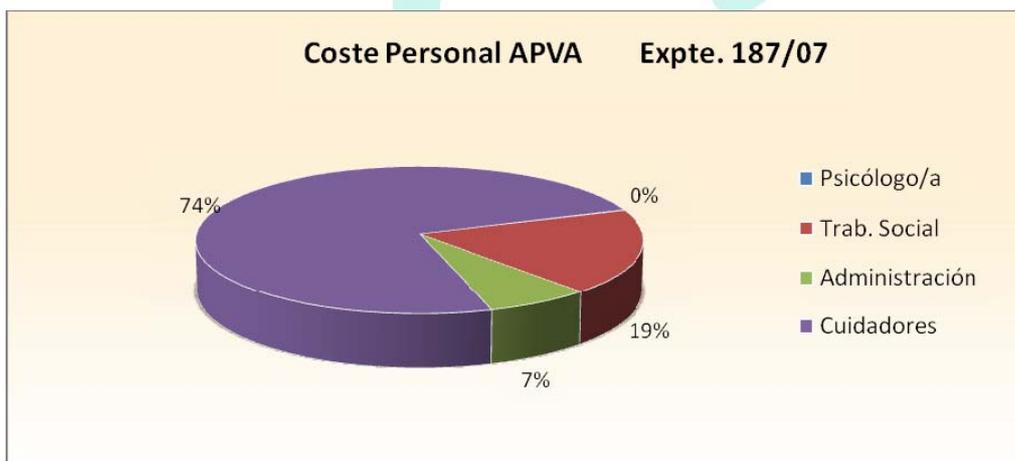
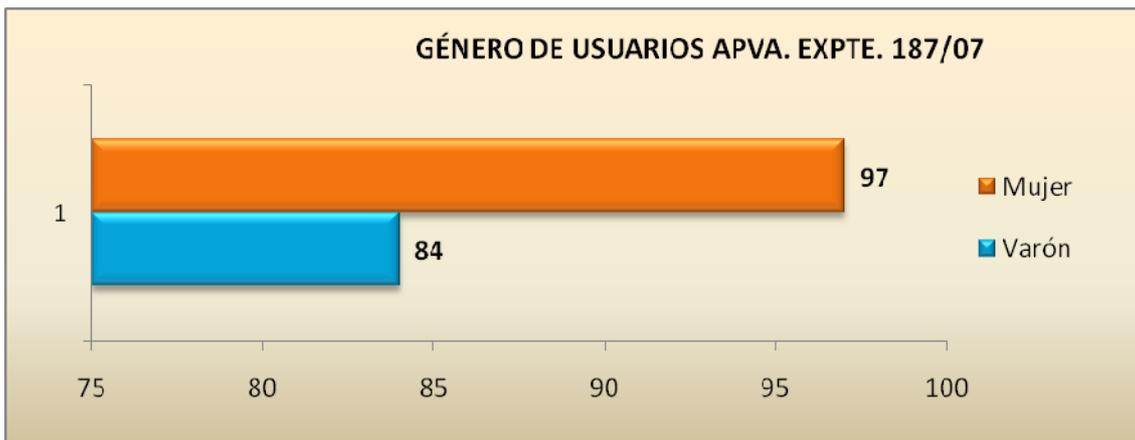
El objetivo general del programa APVA, es

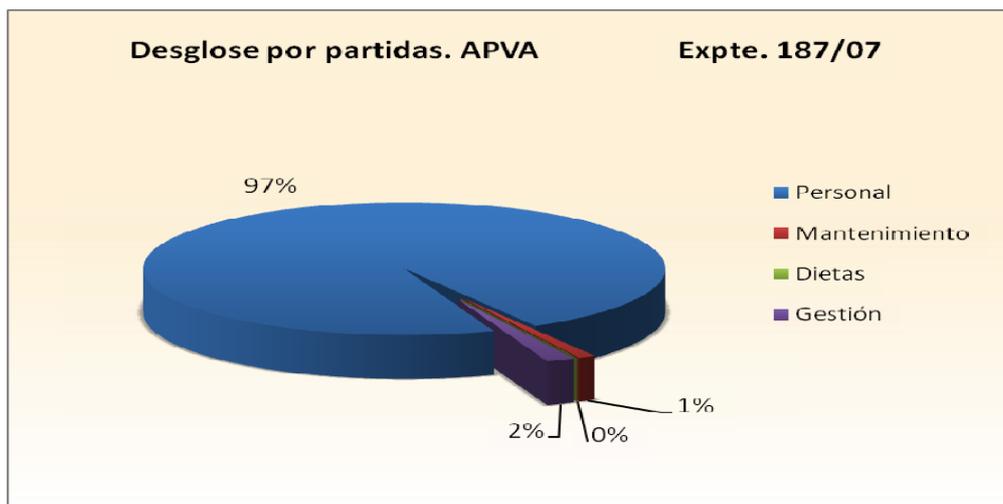
*Promover la plena integración social y laboral de personas con discapacidad física por lesión medular, a través de su atención y promoción personal.*

El programa de Atención Personal y Vida Autónoma, pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- Favorecer su autonomía personal mediante cuidados básicos asistenciales.
- Evitar el aumento de la dependencia de otras personas y la pérdida de facultades.
- Fomentar el uso de ayudas técnicas.
- Garantizar el acceso a otros recursos y prestaciones sociales.
- Evitar su potencial internamiento en instituciones.
- Favorecer el desarrollo de sus capacidades sociales y personales.
- Mayor participación en la vida social y comunitaria, evitando el aislamiento y desvinculación del medio.
- Fomento de la integración laboral.







### 7.3.2. Tutoría al lesionado medular

Un lesionado medular veterano (tutor) transfiere los conocimientos y vivencias acumulados en su trayectoria de minusvalía/discapacidad, a otro lesionado medular carente de habilidades y de recursos de adaptación psicológica al entorno (tutelado), ayudándole a adquirir un bagaje de habilidades y/o trucos que el tutor ha tardado largos años en descubrir.

Por otro lado, le asesora para afrontar situaciones que a partir de este momento van a ser totalmente nuevas para él y que sin una preparación o una formación previa, le pueden ocasionar desconciertos o conflictos psicológicos, encontrando de este modo una motivación especial al ver en su tutor [con una lesión y dificultades similares a las suyas] un punto de referencia a seguir para alcanzar con éxito un nivel de integración social acorde con sus posibilidades.

*El objetivo principal de este programa es:*

*agilizar el proceso de incorporación en la vida social normalizada del lesionado medular, a través de la ayuda, contacto y experiencia de otro lesionado medular veterano.*

Para ello, el lesionado medular veterano:

- Transmite su conocimiento y experiencia sobre temas específicos de la lesión medular.
- Enseña habilidades y trucos de la vida diaria mediante demostraciones prácticas.
- Inculca actitudes positivas y optimistas.
- Asesora y apoya en sus dudas al tutelado y familia.

## 7.4. Atención Integral al nuevo lesionado medular:

### 7.4.1. Atención al nuevo lesionado.

La escasa información y el alto nivel de ansiedad que presentan las personas con Lesión Medular durante el periodo de hospitalización, acerca de los cambios que conllevará la vuelta a casa tras su paso por el hospital, requiere de un apoyo multidisciplinar adecuado, ya que son muchos los cambios a los que se enfrentarán en un futuro próximo.

Esta situación no solo supone un gran impacto para las personas afectadas, sino también para todos aquellos que le rodean, ya que los mecanismos de reajuste a las nuevas condiciones de vida a las que se enfrentan son, en la gran mayoría de los casos, difíciles de encajar.

*Consiste en ofrecer un estrecho apoyo al recién afectado por una lesión medular en el propio centro o unidad hospitalaria sirviendo como complemento en el largo periodo rehabilitador que le queda por delante en calidad de ingresado así como inmediatamente después de su alta hospitalaria.*



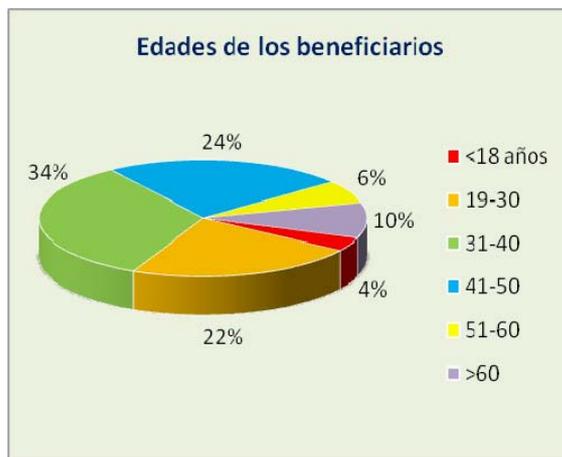
El proyecto de “Atención al nuevo lesionado medular”, ha sido coordinado por la Federación Nacional Aspaym, y ejecutado por sus asociaciones integrantes en centros o unidades para el tratamiento de la lesión medular en España:

- Aspaym Asturias: Hospital Universitario Central de Asturias. Oviedo.
- Aspaym Baleares: visitas domiciliarias e Institut Guttmann, Barcelona.
- Aspaym Canarias: Hospital Insular, Las Palmas de Gran Canaria.
- Aspaym Castilla y León: Hospital Nacional de Paraplégicos de Toledo.
- Aspaym Cataluña: Institut Guttmann, Barcelona. Hospital Vall d’Hebrón, Barcelona.
- Aspaym Cuenca: Hospital Nacional de Paraplégicos de Toledo.
- Aspaym Galicia: Unidad para el tratamiento de la lesión medular, Hospital Juan Canalejo. La Coruña.
- Aspaym Granada: Hospital de Traumatología “Virgen de las Nieves”.
- Aspaym Madrid: Hospital Nacional de Paraplégicos de Toledo.

- Aspaym Murcia: Visitas domiciliarias y Hospital Nacional de Paraplégicos de Toledo.
- Aspaym Toledo: Hospital Nacional de Paraplégicos.
- Aspaym Valencia: Hospital La Fe.

Para su realización se ha contado con un **equipo multiprofesional** formado por 1 Gerente Adjunto, 10 Trabajadores Sociales, 9 Psicólogos y 22 voluntarios/as lesionados medulares veteranos.

El número de **beneficiarios** atendidos ha sido de a **257 lesionados medulares**, y 514 familiares y/o allegados (se estima que se ha atendido a 2 familiares y/o allegados por cada lesionado medular).



### 7.4.2. Apoyo psico-social



La adaptación a la lesión medular es un proceso a lo largo de la vida, en el que los factores emocionales pueden ser determinantes en los resultados y beneficios de todos los esfuerzos de rehabilitación. Este proceso de adaptación lo forman una serie de etapas que han sido descritas como normales y esperables, y que sin embargo, no se presentan nítidas ni en un orden específico en cada persona..

Las dificultades en la adaptación a la nueva situación, existe cuando el individuo tiene problemas para resolver una de estas etapas o se queda estancado en una de ellas, deteniendo así el avance hacia la fase final de la aceptación de la nueva situación.

El proyecto de "Apoyo Psicológico a la Persona con Lesión Medular"

*pretende ofrecer a las personas una atención individualizada y/o grupal, orientada a la construcción de habilidades, destrezas y recursos que le permitan enfrentarse a sus problemas con mayor probabilidad de éxito.*

La ejecución del proyecto se desarrolla con un equipo de psicólogos y trabajadores sociales de todas las entidades integrantes, quienes se encargan de elaborar un diagnóstico psico-social personalizado para posteriormente intervenir con tratamientos u orientaciones con el fin de conseguir la superación de los problemas personales asociados a la discapacidad.

La intervención con el grupo familiar se convierte en una herramienta fundamental para la rehabilitación y el alcance de los objetivos planteados con el lesionado medular. Es necesario realizar una evaluación de la familia para elaborar un juicio de capacidades o competencias.

La coordinación del proyecto se realiza desde la Federación Nacional ASPAYM a través de informes de seguimiento del proyecto y reuniones con el equipo de psicólogos encargados de ejecutarlo.

El **Programa de Atención Integral al Nuevo Lesionado Medular**, se ha financiado a través de distintas entidades: Ministerio del Interior a través la Convocatoria de la Dirección General de Tráfico, Obra Social Caja Madrid y Obra Social Fundación La Caixa.



## **7.5. Programa de Mantenimiento, funcionamiento y actividades habituales de la entidad**

El programa abarca actividades y actuaciones que realiza la Federación Nacional ASPAYM de cara a sus Asociaciones y sus socios, entidades y personas con interés en la lesión medular.

- **Atención técnica y asesoramiento** a las demandas y consultas procedentes de las asociaciones integrantes.
- **Servicio de información orientación y asesoramiento** a todas aquellas instituciones y personas socias y no socias que por labor y objetivos de ASPAYM, requieran de sus servicios
- **Campamento Juvenil de Integración para niños y jóvenes, en Cubillos del Sil, (León).**
- **Comunicación y Difusión:** Publicaciones (Folletos, Revistas, Memorias) del nombre de ASPAYM en toda su extensión y para todas las comunidades autónomas; Intervenciones en Medios de Comunicación; participando y colaborando en Foros y encuentros, páginas Web, etc.
- **Inserción Socio laboral:** Becas por la obtención/Reconversión del Carné de Conducir. Para aquellos socios que lo soliciten bien directamente a la Federación o bien a través de sus asociaciones territoriales de referencia de ASPAYM.
- **Equipamiento, medios informáticos, ofimáticos, audiovisuales, mobiliario, suministros, etc.**

## **7.6. Campamento infantil y juvenil de Integración**

La Federación Nacional ASPAYM junto a Aspaym Castilla y León, lleva cerca de 10 años realizando todos los veranos este campamento de integración. En los últimos 5 años, este campamento se ha realizado en Cubillos del Sil (León), municipio de El Bierzo en el que se ubica “**El Bosque de los Sueños**”, donde hay instaladas 15 cabañas adaptadas, 5 de ellas domotizadas, para albergar a grupos de jóvenes y niños con discapacidad.

El campamento se celebró del 16 al 30 de julio en “**El Bosque de los Sueños**”, reuniendo a 108 jóvenes de edades comprendidas entre los 6 y 21 años de los cuales 40 fueron jóvenes del municipio de Cubillos del Sil y 68 procedían de diversas provincias de todo el territorio nacional con una gran discapacidad. Asimismo, se ha contado con la participación del campamento urbano del mismo municipio.

Con este campamento, se consigue que niños con una gran discapacidad física puedan tener una jornada veraniega de esparcimiento y disfrute, perdiendo el miedo a salir de casa y, aprendiendo a relacionarse con otros niños y niñas con circunstancias semejantes y con otros niños y jóvenes sin discapacidad. Asimismo, es un momento de respiro y descanso para los familiares y allegados, de los niños que asisten al Campamento

Para que los participantes pudieran disfrutar al máximo de su estancia, se organizaron numerosas actividades de ocio como excursiones, talleres de manualidades, karts, fiestas temáticas, etc... La Asociación de Jubilados y la Asociación de Amas de Casa del municipio de Cubillos del Sil, participaron activamente en el campamento, ofreciendo diversas actividades a los niños y niñas del campamento.



## 7.7. Programa de Integración Socio laboral: Becas para la obtención del Carnet de Conducir

Dadas las circunstancias de una persona afectada con una lesión medular, no es difícil entender que estas personas se encuentran con especiales dificultades para acceder al mundo laboral y para alcanzar el nivel adecuado de autonomía. En concreto, una faceta especialmente importante en el ámbito de la integración es el relativo a poder realizar desplazamientos con libertad e independencia.



En este sentido, el que una persona con movilidad reducida cuente con ayudas económicas y motivaciones para obtener el carné de conducir, como vía que le va a otorgar la posibilidad de desenvolverse en el medio sin tener que depender de terceras personas, va a suponer un logro importante en el objetivo final de integración a todos los niveles. En el último período computado, fueron un total de 11 personas con discapacidad las que consiguieron su carné de conducir con las becas que ASPAYM les proporcionó.

Las Becas para la obtención del Carnet de conducir pretenden:

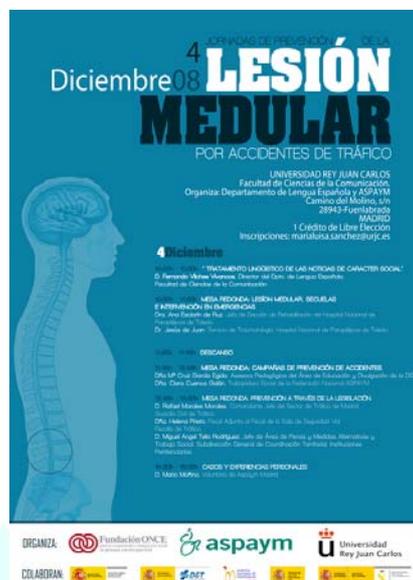
*Apoyar la consecución de la inserción social y laboral dotando de recursos prácticos para desplazarse de forma libre y autónoma*

Entidad desde donde se solicita	Becas otorgadas
Aspaym Asturias	3
Aspaym Castilla y León	1
Aspaym Granada	2
Aspaym Madrid	1
Aspaym Murcia	2
Aspaym Sevilla	1
Aspaym Com. Valenciana	1

## 7.8. Prevención de la lesión medular por accidentes de tráfico

### 7.8.1. Jornadas de Prevención en Universidades.

La realización de las **Jornadas de Prevención de la Lesión Medular** por accidentes de tráfico, en colaboración con la Escuela Superior de Ingenieros de Telecomunicación, de la Universidad Politécnica de Madrid y, con el Departamento de Lengua Española de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Rey Juan Carlos de Fuenlabrada (Madrid) y, **patrocinado por Fundación Once**, nos ha permitido acercar a los jóvenes universitarios la realidad de las consecuencias de los actos imprudentes que derivan en accidentes de tráfico, informándoles sobre qué es la lesión medular y sus secuelas, cómo tratar de reducir el número de accidentes de tráfico mediante la prevención, cuáles son los factores de riesgo más comunes, y cómo evitar que una persona con discapacidad sufra las consecuencias de la marginación y discriminación en general.



Para que el Proyecto resultara atractivo a los alumnos, y la participación fuera lo más numerosa posible, ambas Universidades concedieron a los asistentes un crédito de libre disposición. La duración de cada Curso fue de 5 horas lectivas, más la realización de un trabajo práctico de investigación desarrollado por Aspaym, que tendría como objetivo fundamental que los asistentes a las jornadas, profundizaran en la temática expuesta en las mismas, además de conocer diferentes estudios y datos publicados de gran relevancia en torno al tema y, cuya documentación e información Aspaym les facilitó.



A las Jornadas asistieron más de 450 jóvenes de edades comprendidas entre los 18 y los 24 años, y en las mismas participaron como ponentes, además de profesionales de Aspaym, médicos especialistas del Hospital Nacional de Paraplégicos de Toledo, representantes de la Fiscalía de Seguridad Vial, de la Dirección General de Tráfico, de Instituciones Penitenciarias y, de la Guardia Civil de Tráfico

## 7.8.2. Campaña de control de la alcoholemia en colaboración con la DGT

La Federación Nacional ASPAYM llevó a cabo un año más, la campaña de Control de la Alcoholemia de la Dirección General de Tráfico, La campaña se realizó con la colaboración de sus Asociaciones y voluntarios, de la Dirección General de Tráfico, Guardia Civil y las Subdelegaciones de Gobierno.



Bajo el lema “**NO CORRAS... NO BEBAS... NO CAMBIOS DE RUEDAS**”, y durante los días 6, 7, 13 y 14 de junio, los agentes de la guardia civil acompañados por varios voluntarios de Aspaym lesionados medulares, realizaron controles de alcoholemia en distintos puntos kilométricos de la red española de carreteras. Una vez realizado el control por el agente, el lesionado medular se acercaba al vehículo retenido, comentarle

su experiencia personal y demostrando al mismo tiempo con su presencia, que los accidentes realmente ocurren y tienen graves consecuencias y secuelas, al mismo tiempo, se les hacía entrega de un Tríptico,.

En la campaña participaron **82 voluntarios** lesionados medulares en silla de ruedas, y se realizaron 47 controles de alcoholemia (diurnos y nocturnos). Aproximadamente, la media de vehículos retenidos por control fue de 300 vehículos repartiéndose un total de 15.000 folletos informativos. Para la buena ejecución de la campaña, se contó con 15 coordinadores de las entidades ejecutantes, los cuales estuvieron en todo momento en comunicación con la Federación Nacional.

Una vez más, la buena aceptación de la campaña por los medios de comunicación, facilitó alcanzar un alto nivel de repercusión y concienciación preventiva de los accidentes de tráfico y sus posibles causas.



## 7.9. Comunicación y Difusión

### 7.9.1. Publicaciones

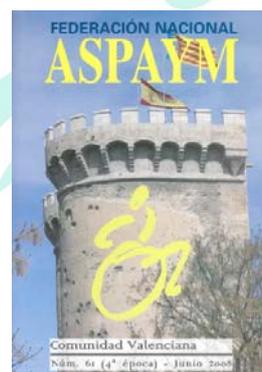
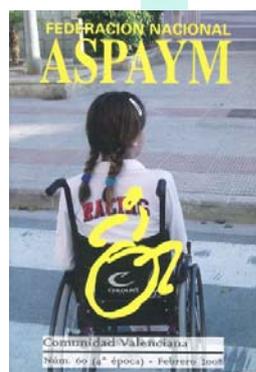
A través de este programa, ASPAYM pretende acercar a todos los aspectos relacionados con la lesión medular y la discapacidad física en general, con el fin de aumentar el nivel y la calidad de la información a todos sus afectados y allegados, haciendo partícipe al resto de la población.

La comunicación y difusión, se desarrolla en tres líneas claramente diferenciadas:

**1º. Publicidad directa:** a través de publicaciones de revistas, circulares informativas, folletos publicitarios – dípticos, trípticos...-. Cada asociación de ASPAYM y a través del Programa de Publicaciones subvencionado por el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, solicita a la Federación la financiación para sus ediciones. Asimismo, la Federación Nacional ASPAYM edita su Memoria Anual de Actividades la cual sirve como carta de presentación a todos los organismos que colaboran y participan activamente con nuestros proyectos y actividades.

**2º. Jornadas Informativas y de sensibilización** desarrolladas tanto por la Federación como por las asociaciones integrantes, tratando temas de máxima actualidad e interés, contando con la participación de expertos en el tratamiento y desarrollo de las personas con lesión medular.

**3º. Reuniones con afectados.** Se considera fundamental conocer las principales necesidades e inquietudes de la personas con lesión medular y gran discapacidad física con el fin de encaminar nuestros proyectos y actividades a las necesidades detectadas en estos foros.



*Revistas publicadas en el año 2008*

## 7.9.2. Premios Aspaym 2008

En el año 1998 la Federación Nacional de ASPAYM (Federación de Asociaciones de Paraplégicos y Grandes Minusválidos Físicos) creó los **Premios Aspaym** con el objetivo fundamental de destacar, agradecer y reconocer, la labor de instituciones, entidades y empresas, tanto públicas como privadas, la labor de normalización e integración plena en la sociedad de las personas con lesiones medulares.



De esta manera y desde hace ya más de 10 años, Aspaym otorga, un reconocimiento al esfuerzo y dedicación de estas personas e Instituciones, en su esfuerzo por mejorar la calidad de vida de la sociedad y de las personas con lesión medular, en particular.

Desde entonces y progresivamente, estos premios han ido alcanzando un prestigio que ha traspasado el ámbito local, aumentando la categoría de los mismos, debido a la calidad de los premiados y cargos que representan, consiguiendo de esta manera y, mediante su repercusión, concienciar, animar y motivar a la sociedad en general del objetivo fundamental de los Premios, que no es otro que reconocer su labor.

Con ese fin se pretende:

- Incentivar las acciones que contribuyan a la promoción social o cultural y a la accesibilidad universal de las personas con lesiones medulares.
- Fomentar la investigación clínica premiando los avances o logros más destacados en beneficio de la calidad de vida del lesionado medular.
- Contribuir al conocimiento de la lesión medular y a su tratamiento integral, teniendo en cuenta las vertientes sanitarias y sociales.
- Promocionar la autonomía personal y la vida independiente de las personas con discapacidad

El Jurado de los Premios, reunido el 21 de noviembre de 2008, bajo la presidencia de D. Alberto de Pinto, Presidente de la Federación Nacional Aspaym, y comprobados los méritos de las diversas candidaturas presentadas y por unanimidad, decidió conceder los premios a las siguientes organizaciones e instituciones, como se indica a continuación por categoría.

- 1. Premio Institucional.** Mediante este Premio, ASPAYM quiso reconocer públicamente la labor de la **Fundación Rafael del Pino**, creada en 1999, cuya finalidad, entre otras, está la de impulsar iniciativas dirigidas a mejorar la calidad de vida de aquellos ciudadanos afectados por una lesión medular.
- 2. Premio a la Investigación científica y clínica.** A la **Fundación Instituto Guttmann** primer hospital en España dedicado a la atención médico rehabilitadora de las personas con lesión medular que inició su andadura en 1965 e introdujo en nuestro país las técnicas del Profesor Sir Ludwig Guttmann para el tratamiento de pacientes parapléjicos y tetrapléjicos.
- 3. Premio a la Accesibilidad Universal y Diseño para Todos.** Fue entregado al **Real Patronato de Turismo de Madrid** por su compromiso de impulsar y trabajar a favor del “Turismo para Todos” y por sus actuaciones que se identifican en cinco grandes líneas: información sobre rutas turísticas accesibles, infraestructuras accesibles, servicios y productos accesibles, formación y sensibilización.

### 7.9.3. Concierto de Navidad



Coincidiendo con la ceremonia de entrega de Premios ASPAYM 2008, y después de este acto, se celebró el tradicional **Concierto de Navidad**, en el que se congregó a aquellas personas y entidades colaboradoras con la Federación Nacional ASPAYM

ASPAYM, persigue destacar y agradecer los comportamientos de todas aquellas entidades y personas

que han trabajado por y para facilitar la normalización de vida de las personas que padecen una lesión medular, reuniéndolos alrededor de la música en un marco incomparable. Del mismo modo, se intenta ir alternando los lugares de celebración con motivo de conseguir la accesibilidad de todos los espacios emblemáticos por donde se va pasando.

En esta ocasión, fue el **Quinteto Mara**, quien nos amenizó con una combinación de obras clásicas de Mozart, Jenkins o Bocherini entre otros. Durante segunda parte se escucharon, entre otras, piezas modernas como el tango “Por una cabeza”, “O Sole Mio” o la B.S.O. del “Señor de los Anillos”, finalizando con el tradicional Himno de Aspaym, “Donde el Corazón te lleve”, de José Andrea.

El lugar de celebración, el nuevo Auditorium del Hotel Beatriz de Toledo, permitió reunir a más de 500 personas que han venido colaborando y participando en las actividades y programas de la Federación Nacional Aspaym. Se contó con los representantes de todas las asociaciones integrantes de ASPAYM, a través de sus

presidentes/as. Asimismo asistieron a este acto, entre otros, el Consejero de Sanidad y Bienestar Social D. Fernando Lamata, el Delegado de Sanidad, D. Hugo Muñoz Claver, el Jefe del Sector de Tráfico de la Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha, D. José Luís Romero Risco, el Fiscal Adjunto adscrito al Fiscal de Sala de Coordinador de Seguridad Vial, D. Agustín Hidalgo de Morillo Jiménez entre otros.

#### 7.9.4. Actividades benéficas.



Un año más, ASPAYM ha venido desarrollando distintas actuaciones benéficas en colaboración con FUHNPAIIN, con el fin de recaudar fondos para el desarrollo de nuestros programas y proyectos y cubrir las principales necesidades de las personas con lesión medular.

En el año 2008, se realizó la **IV Corrida de Toros Benéfica**, el día 26 de octubre en la plaza de Toros de Illescas (Toledo), cuyo cartel estuvo formado por los diestros José Pedro Prados, “El Fundi”, Eugenio de Mora y Luis Bolívar que lidiaron 6 toros de la ganadería El Torero.

Asimismo, ASPAYM junto a FUHNPAIIN organizó dos conciertos benéficos: **Amaral** 19 de agosto en la Plaza de Toros de Toledo, y los **Delinqüentes**, en el Recinto Ferial Cándalo de Olías del Rey (Toledo), con gran éxito en la organización y participación ciudadana.

Estas actuaciones han servido para dar a conocer la labor que realiza ASPAYM así como transmitir a la población las principales necesidades de las personas con lesión medular en España.

## 7.10. Desarrollo y fortalecimiento de asociaciones

La Federación Nacional ASPAYM mantiene un compromiso importante con sus entidades integrantes. Este programa pretende dotar de mayor cohesión a las asociaciones integradas, tanto a la hora de realizar planteamientos comunes como en la optimización de las estructuras de gestión.

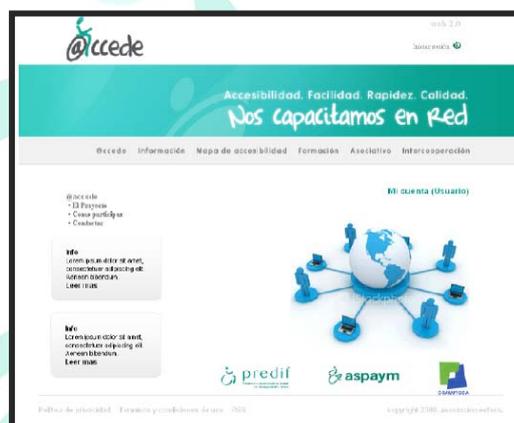
A través de reuniones y visitas periódicas con las asociaciones, se acompaña, asesora y orienta a las entidades ayudándolas a superar las dificultades para el alcance de sus objetivos.

Asimismo, la realización de Jornadas informativas, nos permite compartir y divulgar las principales cuestiones y necesidades de las personas con lesión medular.

## 8. Otras Actividades desarrolladas en el Año 2008

### 8.2. “Nos capacitamos en red”

“Nos capacitamos en red” es una portal de información sobre accesibilidad para personas con discapacidad, sus asociaciones y familiares. Esta red, subvencionada por el Ministerio de Industria, Turismo y comercio, a través del Plan Avanza, busca la igualdad de oportunidades constituyendo un apoyo para las personas con discapacidad, especialmente en el ámbito rural. Para ello, la red cuenta con herramientas que promueven la formación, el teletrabajo, el desarrollo social, una mayor y mejor integración de estas personas y la actualización de los mismos y sus organizaciones.



El proyecto, está promovido por tres entidades: la entidad solicitante, **PREDIF** (Plataforma Representativa Estatal de Discapacitados Físicos), y las entidades cooperantes, la **Federación Nacional ASPAYM** y la **Federación COAMIFICOA** (Coordinadora de personas con discapacidad física de las Comunidades Autónomas). Asimismo, el proyecto se apoya en la Consultora Diseño e Implementación de Sistemas Informáticos S.L. (**DISINET**), la cual se encarga del desarrollo técnico.

La dirección web para acceder a la red es:  
[www.accedepredif.com](http://www.accedepredif.com)

### 8.3. Participación en Jornadas de las asociaciones:

La Federación Nacional ASPAYM ha participado activamente en las distintas Jornadas y Congresos organizados por las entidades miembros.

#### 8.3.1. Baleares



Se contó con la presencia de Ilmo. Sr. Eberhard Grosske Fiol 2º Teniente de Alcaldesa, Regidor del Área de Gobierno de Bienestar Social, Participación y Cultura del Ayuntamiento de Palma.

En este 1er Congreso Nacional, se desarrollaron temas de interés para el colectivo de Lesionados Medulares y Grandes

Discapacitados entre los que destacan:

- **Investigación y desarrollo en la lesión medular, con la participación del Dr. Julian Scott**, investigador del Hospital Nacional de Paraplégicos de Toledo (Dolor neuropático), Dr. Joan Vidal, especialista del Institut Guttmann Barcelona y la Sra. Antonia Tomás, coordinadora del Grupo asesor de úlceras por presión (GAUPP) ¿de la? Conselleria de Salut i Consum Illes Balears. Palma.
- **Deporte y Discapacidad:** se contó con la intervención de Xavi Torres, nadador de Palma, Albert Llovera, corredor de rallys y deportista ¿de? Barcelona, Gabriel Brizuela Costa, profesor de la Universidad de Valencia, especialista en biomecánica y entrenador, biomecánico del equipo paralímpico español.
- **Turismo y Ocio Accesible:** el Director Gerente de Predif, José Antonio Martín, realizó una exposición de las actividades y viajes que se organizan desde esta Plataforma Representativa Estatal de discapacitados Físicos
- **Legislación y Discapacidad:** D. Francisco Vañó, Diputado Nacional. Madrid y D. Ignacio Tremiño, Director General de Empresas de Fundosa (ONCE)

Así mismo, se contó con la presencia y participación en las Jornadas de D. Alberto de Pinto, Presidente de la Federación Nacional Aspaym.

### 8.3.2. Canarias

Los días 5 y 6 de Junio del 2008, se llevaron a cabo en el Hotel NH Imperial Playa las **II Jornadas de ASPAYM Canarias** sobre *Avance en la Lesión Medular*.

En dichas Jornadas, se contó con la presencia en la mesa inaugural del Ilmo. Sr. D. Pedro Quevedo Iturbe, Consejero de Política Social y Sociosanitaria del Cabildo; D. Alberto de Pinto Benito, Presidente de la Federación Nacional ASPAYM, Dña. Ana Rodríguez Concepción, Presidenta de ASPAYM Canarias; y D. Ramón Hernández Gil, Vicepresidente de ASPAYM Canarias.



En estas II Jornadas se desarrollaron temas de interés para el colectivo de Lesionados Medulares y Grandes Discapacitados de Canarias, entre los que destacan:

- La Ley de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, así como la situación actual de la presente Ley en Canarias. Desarrollado por dos trabajadores sociales del Equipo Técnico del Servicio de Valoración de la Dependencia en Canarias.
- Tratamiento de la Espasticidad en la Lesión Medular, llevada a cabo por el Jefe de Servicio de la Unidad de Lesionados Medulares del Complejo Hospitalario Universitario Insular- Materno Infantil.
- Avances en la Lesión Medular, llevada a cabo por el Jefe de Servicio de Urología del Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo.
- Vacaciones Adaptadas exposición realizada por el ¿Presidente? de la Plataforma Representativa Estatal de Discapacitados Físicos – PREDIF-.
- Sexualidad y Sensualidad en la Lesión Medular, así como un taller práctico denominado: “La Conciencia de los Sentidos”.

#### Objetivo de las Jornadas:

*facilitar a la ciudadanía el acceso a la información de sumo interés para los afectados y para aquellos interesados en general.*

A las Jornadas asistieron aproximadamente 90 personas y, se contó con la presencia de varios medios de comunicación, haciendo extensibles los temas e información allí expuestos, al resto de la ciudadanía.

Las principales conclusiones de estas Jornadas fueron las siguientes:

- Existe una gran demanda de servicios derivados de la Ley de Autonomía Personal especialmente en Canarias, y una implantación costosa de la misma.
- Las barreras arquitectónicas siguen siendo en Canarias un gran obstáculo para la normalización e integración de las personas con discapacidad, principalmente para los lesionados medulares.
- No se deben generar falsas expectativas respecto a las investigaciones sobre tratamientos en la lesión medular, ya que genera frustración en los afectados. Los investigadores piden prudencia y recuerdan que una de sus funciones es dar la máxima información posible al paciente para que sepa tomar la decisión más acertada.
- El Gobierno de Canarias y los Cabildos insulares deberían tener en cuenta que las personas con discapacidad son también turistas, y por lo tanto, también deben tener opciones vacacionales adaptadas a sus necesidades. El turismo es en Canarias uno de los principales motores económicos, por lo que no se puede obviar el valor de los casi cuatro millones de personas con discapacidad que hay en España.
- La sexualidad es un derecho que tienen todas las personas, independientemente de si tiene o no discapacidad, por lo tanto no se debe renunciar a él. Dentro del colectivo, se persigue que las personas con discapacidad no renuncien a su sexualidad ni se vean a sí mismos como seres asexuados.



## 9. Fuentes de financiación y actividades desarrolladas Año 2008

